

QUILLOTA, 18 de Enero de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 1561 /VISTOS:

1. Oficio Ord. N°006/2022 de 11 de enero de 2022 de Jefe(s) Unidad de Adquisiciones a Sra. Alcaldesa(s) I. Municipalidad de Quillota, con V°B° alcaldicio, en que solicita la Adjudicación de la Licitación Pública L1 Simplificada denominada **“EQUIPOS DE MONITOREO PARA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, ID 2464-59-L121, de acuerdo a los siguientes antecedentes:

- Acta de Evaluación
- Certificado de Disponibilidad N°1688 de fecha 30-11-2021 por un monto de \$4.150.000.-
- Acto Administrativo 0025 que aprueba Bases Electrónicas L1 Simplificadas.
- Oferta de Proveedor.

Como Inspector Técnico de la adquisición:

- Sr. Marcelo Merino Michel, Director de Dirección de Obras Municipales.

Como Comisión Evaluadora:

- Sr. Felipe León Urra, Encargado Catastro Dirección de Obras Municipales.
- Sr. Juan Carlos Ramírez, Desarrollador Unidad SIG Dirección de Obras Municipales.
- Sra. Crisol Maturana Zúñiga, Arquitecta Revisora de Dirección de Obras Municipales.

Antecedentes de Adjudicación:

TIPO DE CONTRATO	LICITACION PUBLICA EQUIPOS DE MONITOREO PARA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
ID	2464-59-L121
ADJUDICATARIO	<u>CATEGORIA N°1</u> Nombre Empresa: ALGUIEN TE CUIDA SPA RUT: 76.521.007-0 Representante Legal: Gianpiero Alessandro Lubiano Forno RUT: 16.576.287-8 Dirección: 1 Oriente 1180, Piso 3, Viña del Mar. Fono: 9-54008162. E-mail: glubiano@alquientecuida.cl
MONTO OFERTADO	\$3.200.000.- IVA Incluido.-
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1688 de fecha 30 de noviembre de 2021 por un monto de \$4.150.000.-
FORMALIZACIÓN CONTRATO	La suscripción de contrato entre el Oferente y la Entidad solicitante, se formalizará mediante Orden de Compra emitida a través de www.mercadopublico.cl , y la aceptación de ésta por parte del proveedor en un plazo no mayor a 48 hrs; De lo contrario se entenderá rechazada en dicho acto.
PLAZO DE ENTREGA	El plazo de entrega rige a contar de la fecha de adjudicación y por 2 días hábiles según lo indicado en Formulario N°6, donde se indica el plazo de entrega de insumos.

En base a acto de apertura de ofertas, se deben declarar "Desiertas" las siguientes categorías del proceso, por no recibir ofertas por parte de proveedores:

Categoría 2: Computadores portátiles tipo Tablet PC
Categoría 3: Receptores GPS

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Finanzas 3. Presupuesto 4. Adquisiciones 5. Director de Obras Municipales 6. Comisión Evaluadora (Felipe León – Juan Carlos Ramírez – Crisol Maturana) 7. Administración Municipal 8. Secretaría Municipal.

PVH/DMB/jlm.-

2. Tabla de Evaluación Licitación Pública **“EQUIPOS DE MONITOREO PARA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, de 29 de diciembre de 2021;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°001688 de 30 de noviembre de 2021 emitido por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un total de \$4.150.000.- (G. Interna – Figem);
4. Comprobante de Ingreso de Oferta datos de la adquisición 2464-59-L121;
5. Número de acto administrativo N° 0025 de 01.12.2021 que aprobó bases de la licitación pública **“EQUIPOS DE MONITOREO PARA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**;
6. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** la Licitación Pública L1 Simplificada denominada **“EQUIPOS DE MONITOREO PARA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, ID 2464-59-L121, al proponente identificado como:

TIPO DE CONTRATO	LICITACION PUBLICA EQUIPOS DE MONITOREO PARA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
ID	2464-59-L121
ADJUDICATARIO	<u>CATEGORIA N°1</u> Nombre Empresa: ALGUIEN TE CUIDA SPA RUT: 76.521.007-0 Representante Legal: Gianpiero Alessandro Lubiano Forno RUT: 16.576.287-8 Dirección: 1 Oriente 1180, Piso 3, Viña del Mar. Fono: 9-54008162. E-mail: glubiano@alguientecuida.cl
MONTO OFERTADO	\$3.200.000.- IVA Incluido.-
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1688 de fecha 30 de noviembre de 2021 por un monto de \$4.150.000.-
FORMALIZACIÓN CONTRATO	La suscripción de contrato entre el Oferente y la Entidad solicitante, se formalizará mediante Orden de Compra emitida a través de www.mercadopublico.cl , y la aceptación de ésta por parte del proveedor en un plazo no mayor a 48 hrs; De lo contrario se entenderá rechazada en dicho acto.
PLAZO DE ENTREGA	El plazo de entrega rige a contar de la fecha de adjudicación y por 2 días hábiles según lo indicado en Formulario N°6, donde se indica el plazo de entrega de insumos.

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Finanzas
3. Presupuesto
4. Adquisiciones
5. Director de Obras Municipales
6. Comisión Evaluadora (Felipe León – Juan Carlos Ramírez – Crisol Maturana)
7. Administración Municipal
8. Secretaría Municipal.

SEGUNDO: **DECLÁRASE** Desierta las siguientes categorías del proceso, por no recibir ofertas por parte de proveedores:

- ❖ Categoría 2: Computadores portátiles tipo Tablet PC.
- ❖ Categoría 3: Receptores GPS.

TERCERO: **ESTABLÉCESE** que la adquisición se formalizará mediante Orden de Compra.

CUARTO: **NÓMBRASE** como Inspector Técnico de la adquisición de Marcelo Merino Michel, Arquitecto, Director de Obras Municipales o quien le subrogue.

QUINTO: **NÓMBRASE** como Comisión Evaluadora a los siguientes funcionarios:

- Sr. Felipe León Urra, Encargado Catastro Dirección de Obras Municipales.
- Sr. Juan Carlos Ramírez, Desarrollador Unidad SIG Dirección de Obras Municipales.
- Sra. Crisol Maturana Zuñiga, Arquitecta Revisora de Dirección de Obras Municipales.

SEXTO: **ADOPTEN** el Jefe(s) de la Unidad de Adquisiciones y el Director de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Finanzas 3. Presupuesto 4. Adquisiciones 5. Director de Obras Municipales 6. Comisión Evaluadora (Felipe León – Juan Carlos Ramírez – Crisol Maturana) 7. Administración Municipal 8. Secretaría Municipal.